



Reunión Bienal de CARMEN



Compartiendo, aprendiendo, imaginando, planificando y cooperando
para la aplicación de la *Estrategia Regional de Enfermedades Crónicas*
dentro de la Red CARMEN

(Nassau, Bahamas, 4-8 noviembre 2007)

Organización y gestión de la Red CARMEN:

Mandato y atribuciones para los Miembros participantes

(agosto de 2007)

Índice

- 1.0 Antecedentes
- 2.0 Iniciativa CARMEN
 - 2.1 Visión
 - 2.2 Misión
 - 2.3 Objetivos
 - 2.4 Líneas de acción y temas transversales
- 3.0 Red CARMEN
 - 3.1 Estructura y composición
 - 3.2 Coordinación y gestión de la Red
 - 3.2.1 Secretaría
 - 3.2.2 Comité Directivo
 - 3.3.3 Grupos de Trabajo
 - 3.3 Cuestiones de procedimiento
 - 3.3.1 Solicitud de participación en la Red CARMEN
 - 3.3.2 Responsabilidades de participación en la Red
 - 3.3.3 Elección de los miembros del Comité Directivo
 - 3.3.4 Lugar de las reuniones de CARMEN
- Anexos
 - 1. Cronología de los principales acontecimientos de la Red CARMEN
 - 2. Miembros participantes en la Red CARMEN
 - 3. Recursos disponibles en la Red CARMEN

1.0 Antecedentes

CARMEN, acrónimo de *Conjunto de Acciones para la Reducción Multifactorial de Enfermedades No transmisibles* es una iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) destinada a promover la prevención integrada de las enfermedades no transmisibles (ENT) en toda la región de las Américas. En la Iniciativa CARMEN participa una red de países, organizaciones e instituciones que tienen como objetivo común reducir la prevalencia e incidencia de las ENT, y la mortalidad prematura y discapacidades debidas a las enfermedades crónicas y sus factores de riesgo.

La Iniciativa CARMEN fue establecida en 1997, basada en el proyecto CINDI de la OMS-Europa (Programa Nacional Integrado de Intervención Contra ENT). En un primer momento, la Iniciativa CARMEN fomentó la creación de zonas de demostración en las que se realizan intervenciones comunitarias para promover la salud y prevenir las enfermedades crónicas. Antes de iniciar las intervenciones, se realizaron encuestas de población sobre las ENT y sus factores de riesgo. Se llevaron a cabo encuestas en Valparaíso (Chile), Cartago (Costa Rica) y Cienfuegos (Cuba), que fueron los tres primeros países que participaron en la Iniciativa CARMEN. En la actualidad participan en la iniciativa 22 miembros y colaboran con ella 9 organizaciones, instituciones y redes. Además, la Iniciativa CARMEN forma parte del Foro Mundial de la OMS de redes para la prevención de las enfermedades crónicas. En el Anexo 1 se incluye una cronología de los principales eventos de la Red CARMEN.

CARMEN ha recibido el apoyo de los Ministros de Salud de las Américas como la principal red para proporcionar cooperación técnica en materia de prevención y control de las enfermedades crónicas. Esto ocurrió en 2002, cuando CARMEN fue uno de los puntos de debate de la resolución de la Conferencia Sanitaria Panamericana para el control y prevención de las enfermedades crónicas. Además, la Iniciativa CARMEN fue incluida también en la resolución sobre la Estrategia Regional y Plan de Acción de la OPS para un Enfoque Integrado sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades Crónicas durante el 47º Consejo Directivo de la OPS en 2006.

La iniciativa y Red CARMEN son objeto actualmente de una revisión teniendo en cuenta esa resolución reciente. Por consiguiente, el presente documento se propone describir los objetivos de la Iniciativa CARMEN y los aspectos relativos a la organización de la Red CARMEN. Este documento se dirige a los miembros actuales y futuros que participan en la Red CARMEN.

2.0 Iniciativa CARMEN

2.1 Visión

Una Región apoyada por una red de países y organizaciones que compartan experiencias y coordinen medidas para minimizar enfermedades crónicas no transmisibles prevenibles.

2.2 Misión

Proporcionar un foro para compartir, aprender y colaborar entre países/territorios de las Américas y las organizaciones asociadas para reducir la carga de las enfermedades crónicas no transmisibles, sus factores de riesgo, y los factores determinantes fundamentales apoyando la creación, implementación y evaluación de iniciativas integradas de prevención y control.

2.3 Objetivos

Objetivo general

La Iniciativa CARMEN tiene por finalidad promover y establecer programas y políticas globales integradas de prevención y control de las ENT a nivel nacional y subregional en las Américas a fin de contribuir al cumplimiento de la Estrategia Regional sobre Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas.

Objetivos específicos

A nivel regional y subregional, la Iniciativa CARMEN se propone:

- ➔ implementar la Estrategia Regional y Plan de Acción para un Enfoque Integrado sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades Crónicas;
- ➔ recopilar, analizar y difundir información, e intercambiar conocimientos acerca del problema de las enfermedades crónicas, así como estrategias exitosas para la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas sobre ENT;
- ➔ fomentar mejores prácticas en el ámbito de la promoción de la salud y prevención y control integrados de las enfermedades crónicas no transmisibles;
- ➔ promover y apoyar la participación comunitaria en la prevención y control de las enfermedades crónicas;
- ➔ estimular y facilitar la colaboración y establecimiento de redes entre los Estados Miembros de la OPS, organizaciones e instituciones;
- ➔ coordinar medidas con iniciativas y redes relacionadas de la OMS y OPS, tales como Municipios Saludables, Escuelas Saludables, Foro Mundial de la OMS e iniciativas similares en otras regiones (por ej.: IMAN, MOANA, CINDI, SEANET);
- ➔ integrar la iniciativa con resoluciones conexas del Consejo Directivo de la OPS y la Asamblea Mundial de la Salud de la OMS.

A nivel nacional, la Iniciativa CARMEN se propone:

- obtener el apoyo político y un compromiso firme con relación a las ENT y sus factores de riesgo como prioridad de salud pública nacional;
- fomentar medidas interinstitucionales e intersectoriales y crear equipos multidisciplinarios para llevar a cabo las estrategias para la promoción de la salud y prevención y control integrados de las enfermedades crónicas no transmisibles;

- realizar un análisis de situación de las ENT y sus factores de riesgos, y efectuar un seguimiento periódico, según las capacidades de cada país;
- considerar el establecimiento de áreas de demostración para implementar medidas de prevención y control de las enfermedades crónicas;
- implementar las recomendaciones de los Estados Miembros contenidas en la Estrategia Regional y Plan de Acción para un Enfoque Integrado sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades Crónicas;
- Apoyar el establecimiento de varias redes (como nutrición, actividad física, prevención de diabetes, etc.) para cambiar experiencias y colaboración en el mismo país.

2.4 Líneas de acción y temas transversales

La Iniciativa CARMEN utiliza los principios orientadores, enfoques estratégicos y líneas de acción contenidas en la Estrategia Regional y Plan de Acción para un Enfoque Integrado sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades Crónicas. Las cuatro líneas de acción principales son:

- ➔ políticas públicas de salud y promoción de la causa;
- ➔ promoción de la salud;
- ➔ vigilancia, y
- ➔ control integrado de las enfermedades crónicas y factores de riesgo.

Incluye también áreas de trabajo que trascienden las cuatro líneas de acción. Esos temas transversales son: desarrollo de capacidades y formación; investigación operacional; movilización de recursos, y comunicaciones y marketing social.

Además de la Estrategia Regional y Plan de Acción para un Enfoque Integrado sobre la Prevención y el Control de Enfermedades Crónicas, la Iniciativa CARMEN apoya las estrategias y acciones recomendadas en otras resoluciones pertinentes de la OMS, a saber:

- Estrategia Mundial para la Prevención y Control de ENT (2000)
- Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (2003)
- Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud (2004)
- Resolución sobre la prevención del cáncer (2005)
- Resolución sobre el uso nocivo del alcohol (2005)
- Estrategia Regional de Nutrición para la Salud y el Desarrollo (2006)

3.0 Red CARMEN

3.1 Estructura y composición

La Red CARMEN es una red vital e inclusiva y está integrada por: Estados Miembros de la OPS con la representación del Ministerio de la Salud; organizaciones, instituciones y redes colaboradoras dentro y fuera del sector de la salud; y la OPS/OMS como secretaría.

Se alienta a todos los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud que se hayan comprometido firmemente con la prevención y control de las ENT a participar en la Red CARMEN. Pueden participar también en la Red CARMEN las organizaciones, instituciones y redes con objetivos que apoyen la Iniciativa CARMEN.

La OPS/OMS actúa como secretaría para la Red CARMEN y coordina sus actividades. Un pequeño Comité Directivo integrado por representantes de la Red CARMEN supervisa y dirige las actividades. Todos los participantes en la Red CARMEN son convocados a participar en la reunión bienal. La red cuenta también con redes subregionales y grupos de trabajo temáticos.

En 2007, la Red CARMEN cuenta con 22 países miembros en las Américas, 4 Centros Colaboradores de la OMS (CC de la OMS para Salud Pública Basada en Datos Probatorios, Universidad de St. Louis; CC de la OMS para la Actividad Física, CDC; CC de la OMS para Política, Agencia de Salud Pública de Canadá; CC de la OMS para Salud Cardiovascular, NHLBI), 4 redes (RAFA, Ciclovía de las Américas, AMNET, Iniciativa de Frutas y Hortalizas) y 1 organización no gubernamental (Federación Interamericana del Corazón). El ANEXO incluido al final contiene una lista completa de los coordinadores nacionales de la Red CARMEN y puntos de contacto de la OPS.

3.2 Coordinación y gestión de la Red

3.2.1 La Secretaría

La OPS actúa como secretaría para la Red CARMEN. La oficina de la secretaría está ubicada en la unidad de enfermedades no transmisibles y trabaja en colaboración con otras unidades técnicas, centros de la OPS, la Oficina para la Coordinación de Programas del Caribe y las oficinas nacionales de la OPS.

En su calidad de secretaría, la OPS dirige las actividades de CARMEN a nivel regional, proporciona pequeñas subvenciones para proyectos de escala nacional, convoca las reuniones de la Red CARMEN, facilita la comunicación y coordinación entre los países miembros y difunde información técnica entre los miembros.

3.2.2 Comité Directivo

El Comité Directivo de CARMEN se encarga de supervisar y controlar el trabajo de la Red CARMEN y se asegura de que cumpla de forma eficaz con sus objetivos y metas. El Comité Directivo está integrado por un representante de la secretaría; un representante de seis Estados Miembros que participan en CARMEN, debiendo haber idealmente al menos un representante de cada una de las subregiones (Cono Sur, Región Andina, América Central, América del Norte y el Caribe); y un representante de las organizaciones asociadas. El Comité Directivo estará dirigido por un presidente electo entre sus miembros, que actuará de enlace con la Secretaría.

El mandato de los miembros que integran el Comité Directivo tiene una duración de 4 años. Los miembros son elegidos durante las reuniones bienales de CARMEN mediante sorteo.

La finalidad del Comité Directivo es ampliar, movilizar y optimizar la red regional, y representar al mismo tiempo a todos los miembros de la red. Las responsabilidades generales del Comité Directivo son:

- revisar, supervisar y evaluar la implementación de las actividades de la Red CARMEN;
- proponer actividades específicas a nivel nacional y subregional para la Red CARMEN;
- definir y coordinar los grupos de trabajo subregionales y los grupos de trabajo temáticos;
- definir el calendario para las reuniones y eventos cada año;
- evaluar y responder a las solicitudes de adhesión;
- examinar y revisar periódicamente el mandato y atribuciones de la iniciativa y Red CARMEN, para aprobación de los participantes en la Red CARMEN.

El Comité se comunica regularmente mediante el intercambio de mensajes electrónicos, teleconferencia o videoconferencia, así como reuniones personales, según las necesidades. La Secretaría se encarga de convocar las reuniones del Comité Directivo y facilitar la comunicación.

3.2.3 Redes Subregionales

La formación de las redes subregionales se promueve como una manera de mejorar la comunicación entre los miembros, entre las reuniones bienales de CARMEN y para tratar los temas específicos para esa subregión. La red subregional sería conducida por un país de esa subregión, con un presidente designado, seleccionado por el grupo de países y las organizaciones asociadas de la subregión. La red subregional definirá sus objetivos y la duración de su mandato, e informará periódicamente de sus progresos al Comité Directivo.

Las comunicaciones dentro de la red subregional se darán mediante videoconferencias, teleconferencias, correo electrónico y reuniones podrán celebrarse en años alternativos de la reunión bienal de CARMEN. Los beneficios de tener un nivel intermedio como este, sería avanzar las tareas del nivel subregionales de la Red CARMEN y a promover la cooperación técnica entre los países en la misma subregión.

3.2.4 Grupos de trabajo temáticos

En el marco de la Red CARMEN se establecen grupos de trabajo con una orientación específica para un proyecto a fin de promover cuestiones específicas. La secretaria y el Comité Directivo establecerán grupos de trabajo en función de las necesidades y para responder a los intereses de los participantes de la red. Los grupos de trabajo definirán sus objetivos y la duración de su mandato, e informarán periódicamente de sus progresos al Comité Directivo.

Los grupos de trabajo contarán con la participación activa de todos los miembros, tendrán un conjunto de objetivos definidos y precisos, e integrarán las experiencias de todos los miembros para cumplir la tarea establecida mediante procesos de debate, intercambio, evaluación y reflexión.

3.3 Cuestiones de procedimiento

3.3.1 Solicitud de participación en la Red CARMEN

En el caso de los *países/territorios* interesados en ser miembros de la Red CARMEN, el Ministerio de Salud deberá presentar una solicitud a la Secretaría indicando su compromiso para abordar el problema de las ENT en su país. La solicitud **deberá** ser realizada cuando las autoridades sanitarias consideren las ENT como un problema de salud pública y estén dispuestas a implementar una política y programa integrados de prevención y control de las ENT. La solicitud debe manifestar el interés del país en adherirse a la Red CARMEN. Los países deben designar un punto de contacto nacional para que actúe de representante del país en la Red CARMEN.

Los gobiernos locales interesados en ser miembros de la Red CARMEN sólo serán aceptos como parte de los miembros del país. Una solicitud escrita formal del gobierno local se presentará al Ministerio de Salud de su país, en la que indicarán su compromiso con la misión y objetivos de CARMEN, así como sus capacidades para contribuir a dichos objetivos en el país.

Las *organizaciones, instituciones o redes* interesadas en ser miembros colaboradores pueden solicitar su adhesión a la Red CARMEN presentando una solicitud escrita formal a la Secretaría y al Ministerio de Salud de su país (cuando proceda), en la que indicarán su compromiso con la misión y objetivos de CARMEN, así como sus capacidades para contribuir a dichos objetivos.

Si países/territorios o las organizaciones asociadas no satisfacen los requisitos de la participación en la Red CARMEN, se considerará que sirven como observadores. Este estado de ‘observador’ permitirá participación dentro de las comunicaciones de redes, sin los beneficios totales (e.g. sin derecho de voto).

La secretaría podrá enviar invitaciones a países/territorios, a las organizaciones de socios o a las redes, mediante a la previa aprobación el Comité Directivo.

3.3.2 Responsabilidades de participación en la Red

Para la Secretaría

La OPS/OMS se encargará de los aspectos técnicos y gerenciales de la iniciativa y Red CARMEN. Sus responsabilidades específicas son las siguientes:

Responsabilidades técnicas

- proporcionar apoyo técnico a los países miembros y grupos de trabajo;
- presentar una evaluación de la capacidad en materia de ENT;
- proporcionar el apoyo necesario para facilitar la cooperación técnica entre países e identificar oportunidades de cooperación técnica entre países;
- mantener un centro de información para todas las herramientas técnicas e información que puedan apoyar las actividades de CARMEN;

- ➔ establecer continuamente proyectos integrales, entre otros, la Comunidad Virtual de la Red CARMEN, la Escuela CARMEN y el Observatorio de Políticas y Diálogo CARMEN.
- ➔ Visitas periódicas locales para proveer cooperación técnica a los proyectos en curso.

Responsabilidades gerenciales

- ☑ convocar una reunión anual del Comité Directivo y una reunión bienal de la red;
- ☑ redactar el plan de trabajo bienal de la red, hacer un seguimiento continuo de su progreso e informar de los logros realizados en la reunión bienal;
- ☑ establecer y fomentar asociaciones y alianzas estratégicas;
- ☑ mantener una comunicación constante con todos los miembros de la red y el Foro Mundial sobre la Prevención y Control de las ENT;
- ☑ movilizar recursos para ayudar a financiar las actividades de la red;
- ☑ asegurar que el presupuesto del programa bienal incluya el resultado previsto a nivel nacional y subregional, así como los recursos para apoyar la cooperación técnica del programa sobre ENT;
- ☑ preparar y difundir informes sobre las actividades de la Red, en función de las necesidades;
- ☑ facilitar y mantener un registro de la correspondencia oficial con la Red CARMEN.

Para los países/territorios

Una vez que el país haya decidido participar en la Iniciativa CARMEN e implementar medidas para la prevención y control integrados de las ENT, las autoridades de salud nacionales deberán cumplir con lo siguiente:

- un análisis de situación en el país
- un plan de acción
- implementar y supervisar el Plan de Acción
- nombrar un punto focal nacional y mantener una comunicación constante con la Secretaría.

Realizar un análisis de situación en el país

A análisis de situación conducida deberá informar sobre el desarrollo de un plan de acción. Para el análisis se podría utilizarse de la herramienta de evaluación de capacidades nacionales de la OPS/OMS. El análisis deberá incluir los siguientes elementos:

- ☑ la situación actual de la morbilidad y mortalidad de las ENT, por ejemplo utilizando la herramienta *STEPS Panamericano*;
- ☑ datos recientes sobre la transición demográfica y epidemiológica;
- ☑ los costos asociados con el control de las ENT;
- ☑ la capacidad de los servicios de salud para elaborar intervenciones integradas de prevención y control de las ENT;
- ☑ los recursos disponibles, y
- ☑ el apoyo político y de otro tipo fuera del sector de la salud.

Organización y gestión de la Iniciativa y Red CARMEN:
Mandato y atribuciones para los miembros participantes

Elaborar un plan de acción

Tras realizar el análisis de situación, el Ministerio de Salud elaborará un Plan Nacional de Acción, en concordancia con las líneas de acción de la Estrategia Regional. La oficina nacional de la OPS correspondiente proporcionará el apoyo técnico necesario para elaborar iniciativas integradas de prevención y control de las ENT.

El país presentará su Plan de Acción al Comité Directivo de CARMEN y se facilitará una copia del Plan de Acción a los miembros de la Red CARMEN.

El plan deberá incluir estrategias acordadas tales como las contenidas en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, etc. Podrá incluir el establecimiento de áreas de demostración para poner a prueba las actividades de CARMEN en el país, la creación de asociaciones y alianzas estratégicas, con el seguimiento y evaluación periódicos.

Implementar y supervisar el Plan de Acción

El país deberá implementar todas las estrategias definidas en su plan de acción. El plan de acción deberá ser controlado y evaluado periódicamente, para lo cual podrían utilizarse las herramientas del Observatorio de Políticas de CARMEN.

Nombrar un punto de contacto nacional y mantener una comunicación constante con la Secretaría

El país designará un punto de contacto nacional, o punto focal, que actuará de enlace con la red y la Secretaría de CARMEN. El punto de contacto presentará periódicamente a la Secretaría y participantes en la Red CARMEN informe sobre el análisis de situación y el plan de acción del país, así como sobre su implementación y evaluación. El punto focal participará en las reuniones bienales de la Red CARMEN, donde tendrá derecho a voto, y asistirá a otras reuniones, a solicitud de la Secretaría.

Ventajas de adherirse a la Red CARMEN como país miembro

- ➔ El país tendrá acceso a herramientas técnicas para la promoción la salud y la prevención y control integrados de las ENT, que han sido creadas y aprobadas por países miembros (por ej.: participación en la Escuela CARMEN, actividades de capacitación, foro de discusión, etc.)
- ➔ El país podrá participar y tener derecho a voto en las reuniones bienales de la Red CARMEN.
- ➔ La colaboración entre países se verá facilitada por la red.

Para las instituciones colaboradoras

Las principales responsabilidades de las organizaciones, instituciones y redes participantes en la Red CARMEN son las siguientes:

- comprometerse a contribuir al avance de la Estrategia Regional sobre Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas;
- proporcionar cooperación técnica a la Red CARMEN, de acuerdo con sus conocimientos especializados y en consonancia con las líneas de acción de la Estrategia Regional;

Organización y gestión de la Iniciativa y Red CARMEN:
Mandato y atribuciones para los miembros participantes

- ☑ participar en actividades conjuntas programadas por la Red CARMEN y comprometerse a colaborar con países específicos;
- ☑ incluir el logotipo de CARMEN en sus principales publicaciones relacionadas con la prevención y control de ENT;
- ☑ establecer un enlace entre la página Web principal del miembro colaborador y el Sitio de la Comunidad Virtual CARMEN;
- ☑ presentar un informe anual de sus actividades y contribuciones al Comité Directivo;
- ☑ designar un representante, que actuará de enlace con la red y la Secretaría de CARMEN;
- ☑ participar en reuniones bienales de la Red CARMEN y asistir a otras reuniones, a solicitud de la Secretaría;
- ☑ proponer proyectos técnicos al Comité Directivo.

Ventajas de adherirse a la Red CARMEN como miembro colaborador

- ➔ oportunidades para establecer asociaciones con países a nivel nacional y subregional;
- ➔ contribuir al plan de acción de un país para la prevención y control de las enfermedades crónicas;
- ➔ oportunidades de promoción para la organización/institución en la región de las Américas, entre otras, la inclusión de su logotipo en los materiales de comunicación relativos a las actividades de CARMEN.

3.3.3 Elección de los miembros del Comité Directivo

Para determinar los países que van a participar en el Comité Directivo, se realizará un sorteo por el Secretariado durante una reunión bienal de la Red CARMEN, a cada 4 años, empezando en la reunión de 2007. Miembros del comité solo podrán estar por un mandato de 4 años y los países no pueden tener un mandato adicional, hasta que todos los países miembros tengan ocupado un lugar en el Comité Directivo.

En situaciones excepcionales, como determinado por el Secretariado, el sorteo podrá ocurrir durante una reunión del Comité Directivo. Para el caso que el proceso de elección falle durante una reunión bienal o que un miembro de Comité se retire y se necesario reemplazarle, el Comité Directivo podrá establecer una elección para un mandato interino.

3.3.4 Recursos y lugares para las Reuniones de CARMEN

Los países miembros ofrecerán organizar las reuniones de la Red CARMEN. Si ningún país expresa un interés de organizar una reunión, la Secretaría elegirá el local y trabajará con el país en la planificación de la reunión de CARMEN.

La Secretaría y el país tendrán conjuntamente la responsabilidad financiera de los gastos de la reunión. La asistencia a las reuniones será apoyada conjuntamente por la Secretaría, los países miembros, los socios y mediante complementario fuentes de financiamiento. Las maneras innovadoras de reducir los costos se buscarán, como las videoconferencias y comunicación a través del Internet.

Anexos

Anexo 1:

Cronología de los principales acontecimientos de la Red CARMEN

1997

- ➔ Se establece CARMEN, una iniciativa panamericana. Chile y Canadá son los primeros miembros. Se traduce y acepta el protocolo de CINDI como el protocolo de CARMEN (aceptación de zonas de demostración, estudios de población de los factores de riesgo, intervenciones a nivel de la población y personas de alto riesgo).
- ➔ Primera reunión de CARMEN en Valparaíso (Chile).

1997–2000

- ➔ Incorporación de nuevos países miembros de CARMEN: Costa Rica, Cuba y Puerto Rico.
- ➔ Reunión de CARMEN en Halifax (Canadá). Inicio del proyecto especial – escuela CARMEN.
- ➔ Participación de la red en una reunión de planificación para el Foro Mundial de la OMS sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades Crónicas en Joensuu (Finlandia).

2001

- ➔ Reunión del Comité Directivo de CARMEN en Costa Rica: adhesión a CARMEN de nuevos miembros: Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, en El Paso (Estados Unidos).
- ➔ Reunión de CARMEN en Antigua (Guatemala).
- ➔ Participación en el 1er Foro Mundial de la OMS sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades Crónicas en Ginebra (Suiza).
- ➔ Inicio del seguimiento de políticas: encuesta conjunta de las redes CINDI-CARMEN para evaluar las políticas en apoyo de la prevención y control de las ENT.

2002

- ➔ Aprobación del enfoque de salud pública para las enfermedades no transmisibles por la Conferencia Sanitaria Panamericana. Recomendación de CARMEN como una de las principales estrategias para la prevención integrada de enfermedades no transmisibles y solicitud a la OPS para que facilite cooperación técnica a países miembros a fin de que elaboren enfoques integrados basados en los principios de la Iniciativa CARMEN.
- ➔ Reunión del Comité Directivo de CARMEN en Cuba.
- ➔ Participación en el 2º Foro Mundial de la OMS en Shanghai (China).

2002-2005

- ➔ Liberalización de la aceptación de países como miembros de la iniciativa y Red CARMEN (fueron aceptados todos los países que tenían proyectos relacionados con las ENT).
- ➔ Otros países se integran a CARMEN: El Salvador, Panamá, Guatemala, Bolivia, Perú, Paraguay, Trinidad y Tobago, Nicaragua.

2003

- Reunión del Comité Directivo de CARMEN en Puerto Rico.
- 3^{er} Foro Mundial de la OMS organizado por la Red CARMEN en Río de Janeiro (Brasil).
- Reunión de CARMEN seguida por el Foro Mundial de la OMS. Sesión especial sobre vigilancia de las ENT.
- Formación de CARLI.
- Los países aceptan la responsabilidad de elaborar los medios instrumentales para la red: Chile – la escuela CARMEN; Canadá/ASPC con la OPS – Observatorio de Políticas sobre las ENT; Brasil – indicadores de evaluación de programas comunitarios; Puerto Rico – medios de comunicación tales como Boletín y ListServ; Perú – un marco general para las intervenciones de países.
- Publicación de *CARMEN, una iniciativa para la prevención y control de enfermedades no transmisibles en las Américas*.

2004

- Cuatro proyectos sobre desarrollo de sistemas locales para la vigilancia de ENT en curso en Chile, Brasil, Argentina y Colombia.
- Participación en el 4^o Foro Mundial de la OMS en Ottawa (Canadá).
- Se imparte un curso de la Escuela CARMEN en Santiago (Chile).
- Reunión del Comité Directivo de CARMEN en Uruguay.
- Inicio en Brasil, Costa Rica y Canadá del proyecto piloto de estudio de caso del Observatorio de Políticas sobre ENT.
- Colaboración entre CARMEN y el Instituto Nacional del Corazón, los Pulmones y la Sangre de Estados Unidos (NHLBI): Iniciativa Cardiovascular Panamericana, Conferencia Internacional Conjunta celebrada en Bethesda.

2005

- Reunión bienal de CARMEN en Santiago (Chile). Además de 21 países miembros y 3 países observadores, participaron los socios externos de CARMEN (Centros para el Control de Enfermedades, Red de Actividad Física de las Américas (RAFA), red de municipios saludables, Centros de Investigación Preventiva (PRCs), Instituto Nacional del Corazón, los Pulmones y la Sangre de Estados Unidos (NHLBI). Reunión organizada en torno a varias áreas de interés principales: régimen alimentario, actividad física y salud; vigilancia; políticas; desarrollo de capacidades; prevención, y gestión.
- Seminario especial celebrado con el NHLBI sobre movilización de las comunidades para mejorar la salud cardiovascular mediante trabajadores de la salud no profesionales.

2006

- La OPS pone en marcha la Estrategia Regional y Plan de Acción para un Enfoque Integrado sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades Crónicas, incluyendo el régimen alimentario, la actividad física y la salud. Aprobado por los Estados Miembros en el Consejo Directivo.
- Otros países se incorporan como miembros a CARMEN: Bahamas y Ecuador.
- El Comité Directivo de CARMEN empieza a revisar el mandato y atribuciones para la Red CARMEN teniendo en cuenta la Estrategia Regional.
- Reunión del Observatorio de Políticas sobre ENT en Ottawa (Canadá).
- Participación en la reunión de CINDI en Banff (Canadá).

Organización y gestión de la Iniciativa y Red CARMEN:
Mandato y atribuciones para los miembros participantes

2007

- ➔ Inicio en Chile, Guatemala y Argentina del proyecto sobre movilización de las comunidades para mejorar la salud cardiovascular mediante trabajadores de la salud no profesionales.
- ➔ Reunión de la Directiva de CARMEN en Toronto (Canadá).
- ➔ Reunión del Observatorio de Políticas sobre ENT en Toronto (Canadá).

Anexo 2: Países participantes en la Red Carmen

País	Persona de contacto OPS/OMS	Persona de contacto de CARMEN
De habla inglesa		
ECC Anguilla	Dra. Gina Watson watsongi@ecc.paho.org (+1-246) 426-3860	
Bahamas	Dr. Yitades Gebre gebrey@bah.paho.org (+1-242) 326-7299	Dr. Marceline Dahl Regis Chief Medical Officer Ministry of Health and National Insurance Meeting Street P.O BOX N-3730 Nassau, NP Las Bahamas mdr@batelnet.bs (+1-242) 502-4727 (+1-242) 502-4700
Canadá	N/A	Dra. Sylvie Stachenko Deputy Chief Public Health Officer Office of the Chief Public Health Officer Public Health Agency of Canada (+1-613) 946-3537 Sylvie_stachenko@phac-aspc.ca
Trinidad y Tabago	Dra. Carol Boyd-Scobie 49 Jerningham Avenue Port-of-Spain, Trinidad Trinidad y Tobago boydscoc@trt.paho.org pwr@trt.paho.org (+1-868) 624-7524	Dr. Mohammed Rahaman Medical Officer of Health <i>c/o County Medical Officer of Health</i> St. George Central 21 Third Street, Barataria Trinidad and Tobago, West Indies (+1-868) 675-5253 Alleahr@yahoo.com mohmd@yahoo.com
De habla española y portuguesa		
Argentina	Dr. Enrique Vázquez evazquez@arg.ops-oms.org (+54-11) 4319-4220	Hugo Fernández Director Nacional de Programas Sanitarios hfernandez@msal.gov.ar (+54-11) 4379-9043
Bolivia	Dra. Dora Caballero dcaballe@bol.ops-oms.org (+591-2) 241-2313	Dra. Fatma Calancha de Hamdan Responsable Nacional Enfermedades No Transmisibles Ministerio de Salud y Deportes (+591-2) 244-2006, directo 244-1049 fcalanca@sns.gov.bo Farmac_94@hotmail.com

Organización y gestión de la Iniciativa y Red CARMEN:
Mandato y atribuciones para los miembros participantes

País	Persona de contacto OPS/OMS	Persona de contacto de CARMEN
Brasil	Dra. Micheline Marie M. A. Meiners National Professional in Noncommunicable Diseases Setor de Embaixadas Norte, Lote 19 70800-400 Brasilia, D.F. Brasil micheline@bra.ops-oms.org (+55-61) 3251-9595	Dra. Deborah Carvalho Malta Coordinadora Nacional de Enfermedades No Transmisibles Ministerio de Salud (+55-61) 3315-3784 deborah.malta@saude.gov.br
Chile	Dra Tomo Kanda kandat@chi.ops-oms.org (+56-2) 437 4622	Dra. María Cristina Escobar F. Jefa Depto. Enfs. no Transmisibles División de Prevención y Control de Enfermedades (+56-2) 630-0483 mescobar@minsal.cl
Colombia	Dr. Roberto Sempértegui rsempert@col.ops-oms.org (+57-1) 314-4141	Dr. Ernesto Moreno emoreno@minproteccionsocial.gov.co Encargado del Área de Enfermedades No Transmisibles en el Ministerio de la Protección Social de Colombia (+57-1) 330-5000 ext. 1417
Costa Rica	Dr. Roberto del Águila delaguir@cor.ops-oms.org (+506) 258-5810	Dr. Luis Tacsan Chen Director Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud Ministerio de Salud (+506) 257-3118 ltacsan1@costarricense.cr
Cuba	Dr. Rolando Miyar miyarrol@cub.ops-oms.org 011-53-7-831-0245	Dr. Orlando Landrove Jefe, Programa Nacional de Enfermedades No Transmisibles Ministerio de Salud Pública (+53-7) 553-323 landrove@infomed.sld.cu
Ecuador	Dr. Luis Felipe Codina lfcodina@ecu.ops-oms.org (+593-2) 246-0330	Dra. Margarita Rodríguez Ministerio Salud Pública Ecuador Quito- Ecuador (+513-2) 250-7763 margarat@hotmail.com
El Salvador	Dr. Gerardo de Cosío decosiog@els.ops-oms.org (+503) 2298-3491	Dr. Raúl Armando Palomo Gerente de Atención Integral en Salud al Adulto Masculino Ministerio de Salud (+503) 2205-7276 rpalomo@mspas.gob.sv

Organización y gestión de la Iniciativa y Red CARMEN:
Mandato y atribuciones para los miembros participantes

País	Persona de contacto OPS/OMS	Persona de contacto de CARMEN
Guatemala	Dr. Enrique Gil gilenriq@gut.ops-oms.org (+502) 2332-2032 Maggie Fisher , mfisher@gut.ops-oms.org	Dra. Judith Cruz de Gonzalez Coordinadora del Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 6ª. Calle 3-45 sonda 11 Ciudad Guatemala, Guatemala (+502) 597-83357
Nicaragua	Dra. Lesbia Altamirano altamirl@nic.ops-oms.org (+505) 289-4200	Dra. Marta Pastora Arostegui Responsable del Programa Enfermedades Crónicas No Transmisibles Ministerio de Salud de Nicaragua (+505) 289-4202 mpastora@minsa.gob.ni
Panamá	Dr. Ángel Valencia valencia@pan.ops-oms.org (+507)262-0030 Sara Díaz de Casís diazsara@pan.ops-oms.org	Dr. Washington Lum Jefe de Epidemiología Ministerio de Salud de Panamá (+507) 212-9267 lumw24@yahoo.com
Paraguay	Dra. Marcia Moreira Moreiram@par.ops-oms.org (+595-21) 450-495	Dra. Graciela Gamarra de Caceres Médico-Directora de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (+595-21) 203-998/204-743 dptotab@telesurf.com.py
Perú	Dr. Mario Valcarcel mvalcarc@per.ops-oms.org (+51-1) 421-3030	Hector Shimabuku Ysa Coordinador Nacional Estrategia Nacional de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles (+51-1) 315-6600 ext. 2706 hshimabuku@minsa.gob.pe
Puerto Rico	Dr. Raúl Castellano Bran PO Box 70184 San Juan, PR 00936-8184 Rcastellano@salud.gov.pr (+1-787) 274-7698 (+1-787) 274-7701	Dra. Olga Cruz Directora, División de Prevención de Enfermedades Crónicas. Secretaría Auxiliar de Promoción de la Salud. Departamento de Salud de Puerto Rico. PO Box 70184 San Juan, PR 00936-8184 olcruz@salud.gov.pr 787-274-7676

Organización y gestión de la Iniciativa y Red CARMEN:
Mandato y atribuciones para los miembros participantes

País	Persona de contacto OPS/OMS	Persona de contacto de CARMEN
Uruguay	Dr. Alejandro Gherardi gherarda@uru.ops-oms.org (+598-2) 707-3590	Dr. Rodolfo Vázquez Director División de Epidemiología Ministerio de Salud Pública (+598-2) 400-6357 / 401-6455 rovazquez@msp.gub.uy
Aruba y Curaçao	Dr. Miguel Malo malom@ven.ops-oms.org (+58-212) 267-1622	Aruba: Gregory Fung-A-Fat Política y Procedimiento Departamento de Salud Pública (+1-297) 522-4200 dphaua@setarnet.aw Curaçao
Redes relacionadas		
País	Persona de contacto	Correo electrónico
Colombia	Ricardo Montezuma – Ciclovías & Healthy Municipalities	rmontezuma@ciudadhumana.org
Brasil	Victor Matsudo - RAFA	matsudo@celafiscs.com.br
Canadá	Ron Lemaire, International Fruit And Vegetable Alliance (IFAVA)	rlemaire@cpma.ca
Chile	Fernando Vío, 5 a day Latin America Healthy Municipalities	fvio@inta.cl
México	Rafael Shuchleib, Inter American Heart Foudation (IAFH)	rafash@prodigy.net.mx
Centros Colaboradores OPS/OMS		
EUA	Gregory Morosco - NHLBI	moroscoq@nhlbi.nih.gov
Canadá	Sylvie Stachenko - PHAC	Sylvie_stachenko@phac-aspc.ca
EUA	Ross Brownson / William True St. Louis University	brownson@slu.edu ; true@slu.edu ;
EUA	Michael Pratt/ Becky Lankenau - CDC	blankenau@cdc.gov ; mpratt@cdc.gov

Anexo 3: Recursos a disposición de los países miembros de la Red CARMEN

El ListServ y resumen de noticias sobre ECNT

La principal herramienta de comunicación de la Red CARMEN es su servidor de listas. Funciona desde Carmen@paho.org. Este servidor de listas es gestionado desde la Secretaría y se utiliza para distribuir un resumen de noticias mensual con información sobre los progresos realizados en la implementación de proyectos y programas sobre la prevención y control de las ENT en la región y en el resto del mundo, además de contener noticias relacionadas con las ENT. Los miembros de CARMEN pueden enviar contribuciones a la Secretaría para que sean incluidas en el resumen de noticias mensual.

El Boletín CARMEN

El Boletín CARMEN es una publicación trimestral de la red que incluye una versión impresa de la información difundida a través del servidor de listas. El resumen de noticias y otros materiales son más fáciles de difundir en un documento impreso debido a su longitud o complejidad. El Boletín CARMEN se destina a las regiones y países que no tienen acceso a servicios de Internet o con un acceso limitado.

Conjuntos de herramientas

CARMEN identifica programas y proyectos de la región con utilidad técnica para facilitar la lucha contra las enfermedades crónicas en sus estados miembros. Algunas de las herramientas a disposición de los países son:

Vigilancia

- ➔ STEPS Panamericano: Un sistema de encuestas basadas en la población sobre las enfermedades crónicas y sus factores de riesgo. El sistema tiene distintos componentes como cuestionarios, manual de campo, instrucciones de muestreo y programa informático de captura y análisis de datos.
- ➔ Lista mínima de indicadores para las ENT y vigilancia de los factores de riesgo.
- ➔ Instrumento global de encuesta sobre el consumo de tabaco entre los jóvenes.
- ➔ Instrumento global de encuesta sobre la salud en las escuelas.

Política de salud

El Observatorio de Políticas sobre las ENT es un marco para el estudio de las políticas en el ámbito de las ENT. Permite a los países entender el proceso de la formulación e implementación de políticas. Se trata de una iniciativa en curso en Canadá, Brasil y Costa Rica. Está previsto incorporar otros países a la iniciativa una vez que estén disponibles los resultados de la misma.

Desarrollo de capacidades en salud pública

- ☑ Estas reuniones son organizadas por la Red CARMEN en colaboración con los CDC. El programa se imparte en una universidad de un país que cuente con un ministerio de salud público y sea capaz de reproducir el programa. Los cursos se ofrecen a profesionales de la salud para fortalecer su capacidad en materia de planificación, programación y evaluación de los factores de riesgo y actividades de prevención de enfermedades. Como resultado de la colaboración con los Centros de Investigación Preventiva de Estados Unidos, se han adaptado varios cursos a ALC, por ejemplo, los relativos a la salud pública basada en datos probatorios aplicada a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, la actividad física y la salud pública, y el marketing social.
- ☑ Modalidades.

Promoción de la salud

La *Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud* promueve medidas de eficacia demostrada para incrementar la actividad física y la alimentación sana. Ofrece principalmente estrategias a nivel comunitario y nacional para prevenir enfermedades no transmisibles. Parte de la información puede ser utilizada también en campañas de los medios de comunicación para promover una alimentación sana y la actividad física. Existe una guía de implementación que permite a los países adaptar a sus propias condiciones los objetivos y actividades que han demostrado ser eficaces.

Prevención y control de enfermedades

El modelo de cuidados crónicos ofrece un marco y un proceso para identificar las lagunas en los cuidados provistos. Este proceso ayuda a orientar las actividades a fin de mejorar la calidad. El modelo tiene cinco componentes: diseño de sistemas de prestación, ayuda a la toma de decisiones, apoyo a la autogestión, sistema de información clínica y servicios comunitarios. Se ofrece apoyo técnico para organizar proyectos destinados a mejorar la calidad de los servicios.